



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	x	SERVICIO:
CEDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACION				
DESCRIPCIÓN:				
<p>Consiste en informar a los interesados sobre el uso del suelo y las normas de ocupación asignadas a un determinado predio.</p>				
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>Artículos 5.10 fracción VI 5.54 del Libro Quinto del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, 143 fracción VII, 144 fracción XII del Código Financiero del Estado de México, 8, 143 del Reglamento del Libro Quinto del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.</p>			
DOCUMENTO A OBTENER:	CEDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACION		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	UN AÑO
¿SE REALIZA EN LINEA?:	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el propietario desea saber el uso de suelo y sus normas de ocupación			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	La cédula informativa de zonificación, no constituirá autorización alguna y tendrá únicamente carácter informativo y estará vigente en tanto no se modifique el plan del que deriva.			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS				
Llenado de solicitud	SI	1	<p>Artículos 27, párrafo tercero y 115 fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 9 fracción II y XV de la Ley General de los Asentamientos Humanos, Artículos 5.10 fracción VI 5.55 y 5.56 del Libro Quinto del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, 144 del Código Financiero del Estado de México, 8 y 18 de la Ley de Documentos Administrativos e Históricos del Estado de México 8, 143 del Reglamento del Libro Quinto del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México</p>	
Identificación oficial	NO	1		
Recibo de pago de derechos	SI	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
Llenado de solicitud	SI	1	<p>Artículos 27, párrafo tercero y 115 fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 9 fracción II y XV de la Ley General de los Asentamientos Humanos, Artículos 5.10 fracción VI 5.55 y 5.56 del Libro Quinto del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, 144 del Código Financiero del Estado de México, 8 y 18 de la Ley de Documentos Administrativos e Históricos del Estado de México 8, 143 del Reglamento del Libro Quinto del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México</p>	
Identificación oficial	NO	1		
Recibo de pago de derechos	SI	1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
Llenado de solicitud	SI	1	<p>Artículos 27, párrafo tercero y 115 fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 9 fracción II y XV de la Ley General de los</p>	
Identificación oficial	NO	1		



Recibo de pago de derechos	SI	1	Asentamientos Humanos, Artículos 5.10 fracción VI 5.55 y 5.56 del Libro Quinto del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, 144 del Código Financiero del Estado de México, 8 y 18 de la Ley de Documentos Administrativos e Históricos del Estado de México 8, 143 del Reglamento del Libro Quinto del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 DÍAS		
COSTO:	\$246.74	Fundamento Jurídico Fundamento Jurídico artículo 144 fracción X inciso a, del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO x	TARJETA DE CRÉDITO x	TARJETA DE DÉBITO x EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería municipal		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	CUMPLIR CON LOS REQUISITOS Y PAGO DE DERECHOS CORRESPONDIENTES		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
MUNICIPIO DE TEMAMATLA				DIR. DESARROLLO URBANO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				ING. NANCY LILIA RIVAS CRUZ	
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA HIDALGO	NO. INT. Y EXT.:	1	
COLONIA:	TEMAMATLA		MUNICIPIO:	TEMAMATLA	
C.P.:	56650	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 16:00 Y SABADOS DE 9:00 A 13:00		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	59 42 91 37	N/A	N/A	desarrollo.temamatla@yahoo.com.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Puede realizar el trámite una tercera persona?				



RESPUESTA:	Si, presentando carta poder, especificando poder para realizar trámite correspondiente
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Es obligatorio presentar todos los documentos solicitados para obtener cedula informativa de zonificación?
RESPUESTA:	Si. De lo contrario no podrás concluir trámite.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Se requiere para tramitar la Licencia de Construcción
RESPUESTA:	No se requiere.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORÓ:
NANCY LILIA RIVAS CRUZ
ATEMAMAILLA
DESARROLLO
URBANO
NOMBRE COMPLETO

VISTO BUENO:
ATEMAMAILLA
DESARROLLO
URBANO
NOMBRE COMPLETO

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
22/01/2021.